

Cuenca, 15 de junio de 2016

33556

Abogado

Iván Andrés Orellana Tosi

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**CORDERO, MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**", en sesión celebrada en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, decidió elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, que la ejercerá por subrogación del Gerente de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, que se encuentra en la escritura pública de transformación a sociedad anónima, otorgada en fecha 05 de diciembre de 2014 ante el notario público noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Sacoto e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha 01 de junio de 2015 bajo el número de repertorio 5692 y número de inscripción 456. La compañía se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, en fecha 22 de febrero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 93, en fecha 21 de marzo de 2006.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

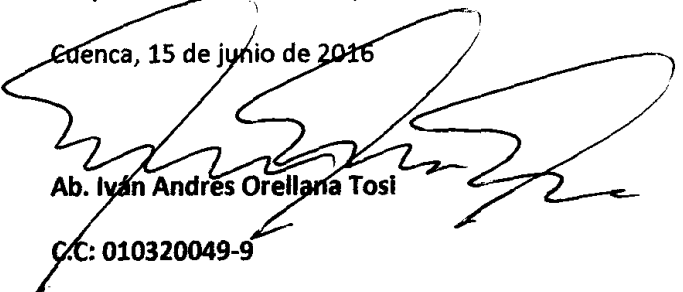
Atentamente,


Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso

Gerente

Acepto el nombramiento que antecede

Cuenca, 15 de junio de 2016


Ab. Iván Andrés Orellana Tosi

C.C: 010320049-9



TRÁMITE NÚMERO: 7518

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

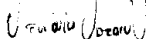
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA TOSI IVAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0103200499
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

